



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21974

27/03/2025

63126

AUTOR/A: FLORIANO CORRALES, Carlos Javier (GP); MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP)

RESPUESTA:

Con ocasión de la visita del presidente del Gobierno a la República Popular de China, se suscribió un Plan de Acción para la renovación de la Asociación Estratégica Integral entre los dos países para el periodo de 2025-2028. Asimismo, se firmaron los siguientes acuerdos:

Protocolo fitosanitario entre la Administración General de Aduanas de la República Popular China y el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación del Reino de España de requisitos para la exportación de cerezas frescas de España a China.

Protocolo entre el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación del Reino de España y la Administración General de Aduanas de la República Popular China y sobre inspección, cuarentena y sanidad para la exportación de carne de porcino de España a China.

Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Comercio de la República Popular China y el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa del Reino de España sobre el Fortalecimiento de la Cooperación Comercial y de Inversión en el Ámbito de Productos Sanitarios, Medicamentos y Cosméticos.

Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de la República Popular China y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes del Reino de España sobre la construcción del Mecanismo de Consulta Periódica a nivel ministerial.

Declaración de intenciones entre el Centro de Intercambio de Ciencia y Tecnología de China (CSTEC), el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Popular China y el Centro Para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI),



Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Reino de España, sobre Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Memorándum de Entendimiento entre el Instituto de Altas Energías Físicas, la Academia China de las Ciencias (China) y el Consorcio para la Construcción, Equipamiento y Explotación de la Fuente de Luz Sincrotrón (España).

Memorando de Entendimiento en materia de cooperación cinematográfica para la ampliación de las relaciones en el ámbito de la cinematografía, la cooperación entre los profesionales del sector cinematográfico y la ejecución de proyectos conjuntos en el ámbito de la producción y del intercambio cinematográfico.

Madrid, 13 de mayo de 2025